

DECRETO DE ALCALDÍA N° 18
LA LIGUA, 03 ENE 2025



VISTOS:

1. Ley 18695/"Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
2. Resolución 07 y 08/2019, de la Contraloría General de la República.
3. Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
4. Decreto Alcaldía N° 9697/2024, que aprueba Presupuesto Municipal 2025.
5. Memorandum N°01/2025, del Administrador Municipal (s)

DECRETO:

1°.- Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos, como luego se indica:

PRESUPUESTO DE GASTOS

SE DISMINUYE:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
21	04	004	078	PROGRAMA MUNICIPAL ASESORARIAS PLANIFICACIÓN Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACION TURISTA.	7.017.-
TOTAL, A DISMINUIR					7.017.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
21	04	004	104	PROGRAMA INCLUSIÓN.	7.017.-
TOTAL, AUMENTAR					7.017.-

Anótese, comuníquese, archívese



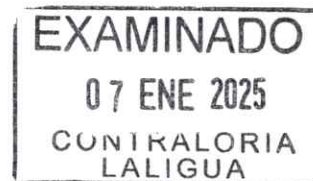
MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
Secretaria Municipal



PATRICIO PALLARES VALENZUELA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN

- Correlativo
- Administración y Finanzas
- Oficina de Partes
- Archivo/
- PPV/HRG/RPE/mpg/dig.-



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

MEMORÁNDUM N°01/2025.-

DE : ALEJANDRO CARROZA ARANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA.

A : RICARDO PAÉZ EYZAGUIRRE
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA.

ANT : SOLICITA LO QUE INDICA.

FECHA : LA LIGUA, 02 DE ENERO DE 2025.

Junto con saludar cordialmente y por medio del presente, y de acuerdo a documento adjunto, vengo en ordenar a usted realizar los trámites administrativos que correspondan para realizar modificación interna en la forma que a continuación se indica:

DISMINUIR

21.04.004.078 ✓ Programa Municipal Asesorías, Planificación y Levantamiento de Información Turística \$ 7.017.544 ✓

AUMENTAR

21.04.004.104 ↓ Programa de Inclusión \$ 7.017.544 ✓

Sin otro particular, se despide atentamente,



ALEJANDRO CARROZA ARANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

ACA/mfig.-

DISTRIBUCIÓN:

- ↓ DAF
- ↓ Archivo